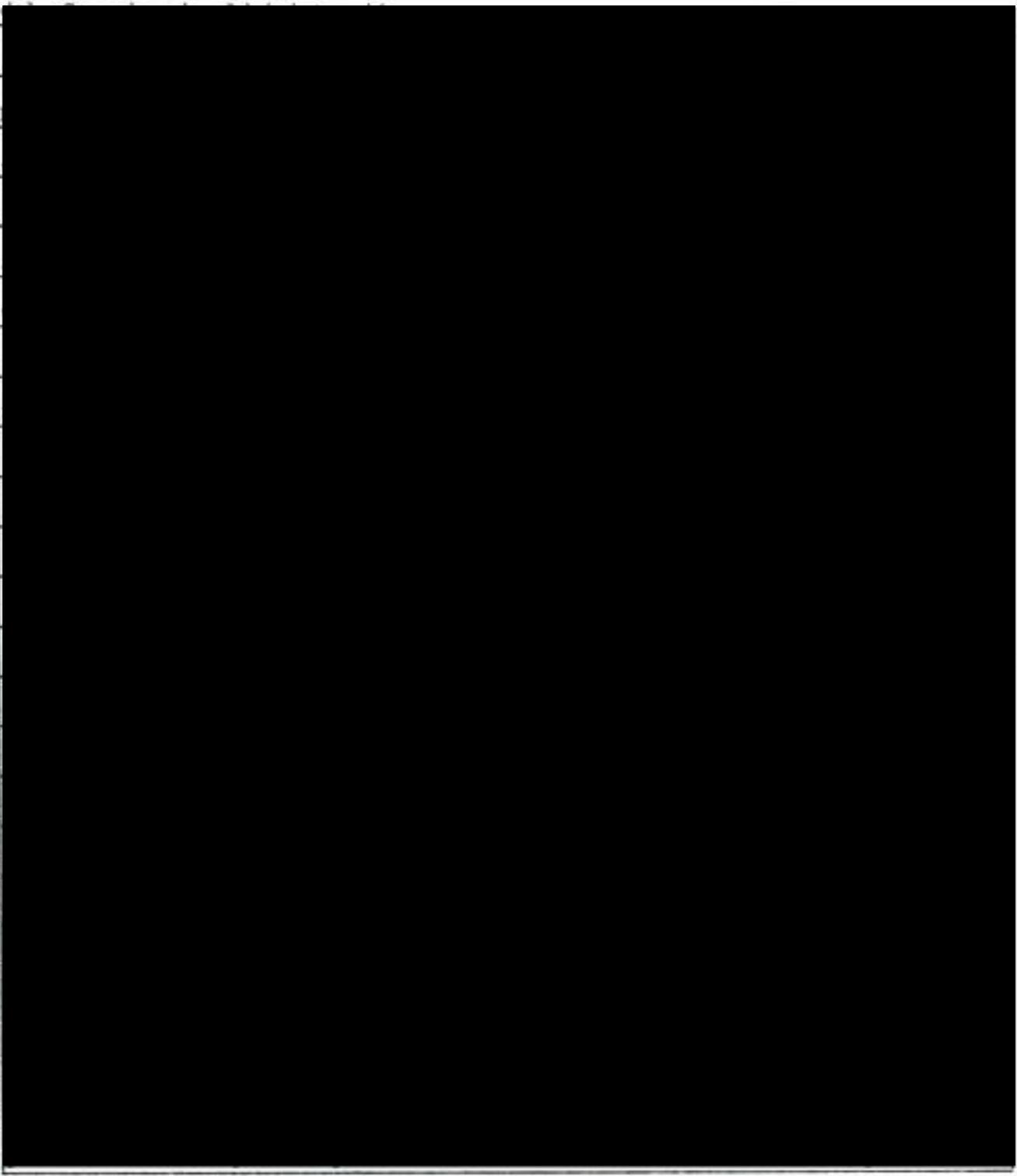
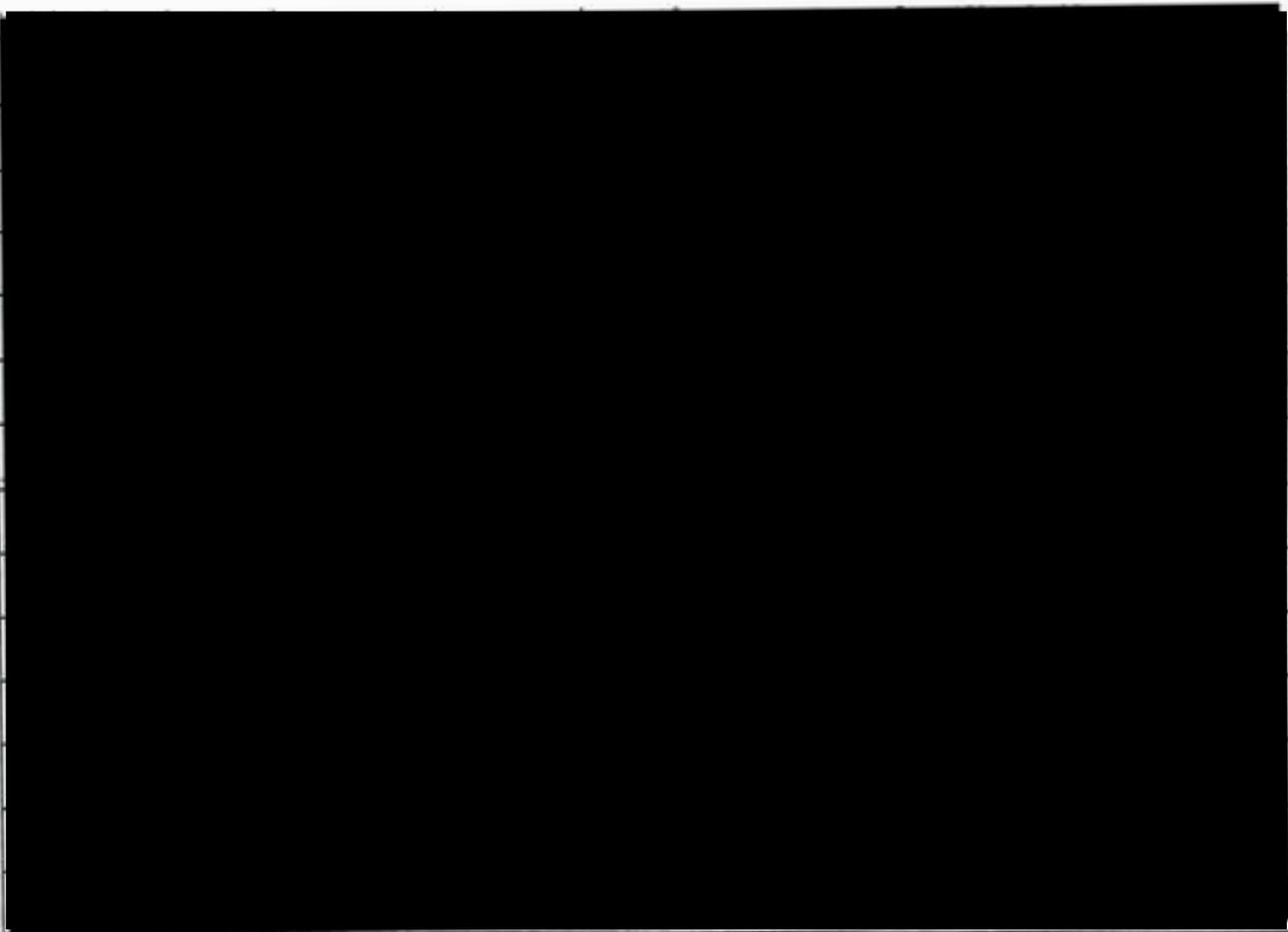




- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24



ACTA NÚMERO SETECIENTOS VEINTISIETE. En las oficinas del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince calle Poniente, edificio Urrutia Abrego, número dos, Centro de Gobierno, a las doce horas del día viernes trece de marzo de dos mil quince, siendo éste el lugar, día y hora señalados en la respectiva convocatoria girada con anterioridad por la presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión ordinaria del Consejo de Administración y estando presentes los siguientes consejales propietarios, actuando con voz y voto, los señores: Félix Cárcamo Campos, Carlos Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano, José Alirio Rodríguez López, Jenny Elibeth Medina



1 de Ramírez, Jorge Alberto Zuniga Díaz, Ricardo Ernesto Paz López, Carlos  
 2 Hipólito Álvarez y miembros suplentes: Carla Marina Abrego Castillo, Oscar  
 3 Humberto Pérez, José Roberto Blanco Montenegro, Hugo Valmore Juárez Sánchez,  
 4 Jorge Salvador Meza González, José Wilberto Hernández Salguero y Dimas Mauricio  
 5 Vanegas Cáceres; actuando en esta sesión en calidad de propietarios, la  
 6 licenciada Carla Marina Abrego Castillo, por estar sustituyendo a la licenciada  
 7 Blanca Estela Bonilla Rosa, y el licenciado José Wilberto Hernández Salguero,  
 8 por estar sustituyendo a la señora Isabel Montoya Duran, haciendo un total de  
 9 nueve miembros propietarios y los suplentes indicados, estando la asistencia  
 10 requerida por la Ley se inició la sesión, con la agenda propuesta: I.  
 11 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM; II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA Y  
 12 APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS VEINTISEIS; IV. INFORMES DE  
 13 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Reunión de Consejo de Ministros ampliada; b) Reunión  
 14 CCC-CA; c) Reunión Vicepresidencia CAPRES; d) Datos estadísticos de cooperativas  
 15 de febrero; e) Lineamientos para la planificación estratégica; f) Reunión con  
 16 Ministerio de Hacienda. V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a) Permisos de Personal,  
 17 Recursos Humanos; b) Indemnización de vehículo (entrega de cheque); c) Solicitud  
 18 de modificación al Plan Operativo de Auditoría Interna. VI. VARIOS.  
 19 Desarrollándose la agenda de la siguiente manera: PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE  
 20 QUÓRUM. Se comprobó el quórum tal como se ha referido, estando presente seis  
 21 miembros propietarios y siete suplentes; actuando como propietarios en esta  
 22 sesión dos suplentes, haciendo un total de nueve miembros propietarios, se abrió  
 23 la sesión. PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se dio lectura a la  
 24 agenda propuesta, solicitando el licenciado Cárcamo Campos se incorpore en

1 Punto VI. Varios. a) Ampliación de la Comisión de Reforma a la Ley General de  
2 Asociaciones Cooperativas y su Reglamento; b) Fecha de próxima reunión de la  
3 comisión de negociación del contrato colectivo con el Sindicato; c) Fecha de la  
4 Próxima del Consejo de Administración. Posteriormente fue modificada y aprobada  
5 por unanimidad en su totalidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO  
6 SETECIENTOS VEINTISÉIS. Se procedió a dar lectura al acta número setecientos  
7 veintiséis de fecha trece de marzo de dos mil quince, la cual se modifico, y  
8 posteriormente fue aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo de  
9 Administración. IV. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Reunión de Consejo  
10 de Ministros ampliada. El licenciado Félix Cárcamo Campos, dio a conocer a los  
11 miembros del consejo, su participación en la reunión de Ministros ampliada, en  
12 la cual informaron sobre la aprobación del Fomilenio II, que busca la  
13 reactivación económica y la inversión gubernamental en el área de influencia  
14 territorial; y sobre el Decreto No. 952 aprobado el once de marzo de dos mil  
15 quince, sobre el Día Nacional por la Paz, la Vida y la Justicia, que será todos  
16 los 26 de marzo de cada año, para conmemorar ese día se realizara un marcha por  
17 la paz, donde participará el sector de gobierno y empresa privada.  
18 Posteriormente, los miembros de Consejo de Administración se dieron por  
19 enterados. b) Reunión CCC-CA. El licenciado Félix Cárcamo Campos, manifestó que  
20 participo junto al licenciado José Roberto Blanco, miembro del consejo, en la  
21 convocatoria realizada a las afiliadas y organizaciones vinculadas con el  
22 CCC-CA, el día miércoles cuatro de marzo del presente año, en el cual  
23 comunicaron que se llevara a cabo un congreso y que la fecha propuesta era el  
24 día veintiocho de abril; expresando los miembros consejales que del día



1 veinticuatro de abril al tres de mayo se llevara a cabo el evento Agro-export,  
2 sugiriendo al presidente que proponga a los organizadores una fecha posterior al  
3 día cuatro de mayo del presente año. Además, el licenciado Cárcamo manifestó  
4 que la CCC-CA esta proponiendo desarrollar un censo nacional cooperativo.  
5 Dándose los miembros consejales por enterados. **c) Reunión Vicepresidencia**  
6 **CAPRES.** El señor Dimas Mauricio Vanegas, informo al Consejo de Administración  
7 que se ha estado participando en reuniones con asesores de la Vicepresidencia en  
8 CAPRES, para darle continuidad a la elaboración del Programa de Desarrollo  
9 Cooperativo; acompañándolo en dicha reunión la señorita Edith Amanda Cuatro,  
10 colaboradora de Planificación de INSAFOCOOP. Entre los acuerdos tomados está  
11 crear una Comisión Política integrada por un representante del Ministerio de  
12 Agricultura y Ganadería, licenciado Hugo Alexander Flores, un representante del  
13 ISTA, dos representantes de INSAFOCOOP y el licenciado Oscar Ortiz;  
14 Vicepresidente de la República, así como Asesores de la Vicepresidencia, por  
15 tanto el señor Venegas manifestó, que para avanzar en el diagnóstico y revisión  
16 de la propuesta del programa se ha formado la comisión técnica conformada por la  
17 señorita Edith Amanda Cuatro, colaboradora de Planificación de INSAFOCOOP,  
18 licenciado Carlos Hurtado, representante del departamento de Asociaciones  
19 Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el licenciado Edwin  
20 Cortez, representante de la Fundación Promotora de Cooperativas. En ese sentido,  
21 los miembros del consejo se dan por enterados de lo ejecutado e informado por la  
22 Vicepresidencia del Instituto. **d) Datos estadísticos de cooperativas**  
23 **correspondientes a febrero 2015.** El licenciado Félix Cárcamo Campos y el señor  
24 Dimas Mauricio Vanegas, presentaron los datos obtenidos de forma estadística de

1 las Asociaciones Cooperativas durante el mes de febrero del presente año, las  
2 cooperativas activas, por asociados (sexo, tipo, zona y departamento) y seis  
3 cooperativas inscritas durante dicho mes, con un total acumulada de mil catorce  
4 asociaciones cooperativas. Después de comentado el punto los miembros del  
5 consejo se dieron por enterados. e) **Lineamientos para la planificación**  
6 **estratégica.** El licenciado Félix Cárcamo Campos, expuso a los miembros del  
7 Consejo de Administración, los avances del departamento de Planificación y  
8 Proyectos en cuanto al cronograma de actividades para la actualización del Plan  
9 Estratégico Institucional, y para este periodo corresponde la revisión de  
10 Misión, Visión, Políticas de Calidad y lineamientos estratégicos de la  
11 Institución, para armonizar respecto al Plan Quinquenal de Desarrollo dos mil  
12 catorce - dos mil diecinueve, después de comentado el punto los miembros del  
13 consejo **ACUERDAN:** Socializar la propuesta de la Misión, Visión, Políticas de  
14 Calidad y lineamientos estratégicos de la Institución para armonizar respecto  
15 al Plan Quinquenal de Desarrollo dos mil catorce - dos mil diecinueve. f)  
16 **Reunión con Ministerio de Hacienda.** El licenciado Félix Cárcamo Campos,  
17 manifestó que en conjunto con el señor Dimas Mauricio Vanegas, licenciado José  
18 Roberto Blanco, señora Isabel Montoya Duran, licenciada Gloria Cruz, jefe UFI y  
19 licenciada Karla de Santos, jefe de Recursos Humanos, asistieron a la audiencia  
20 con el licenciado Carlos Cáceres, Ministro de Hacienda. El licenciado Félix  
21 Cárcamo Campos y la delegación institucional presentaron la propuesta  
22 institucional al Ministro, entre los comentarios del ministro se destacan: 1)  
23 ¿Cuál es la razón de ser del INSAFOCOOP en la actualidad?, en este punto hace  
24 énfasis en el aporte que el Instituto haría al desarrollo de la sociedad



1 salvadoreña; 2) Planteo que tal cual está la propuesta no observaba viabilidad  
2 dado que no se está en la tres prioridades de la actual administración salud,  
3 educación y seguridad. 3) El licenciado Carlos Cáceres, Ministro de Hacienda,  
4 manifestó que gestionará ante el BID para apoyarnos al Instituto en la  
5 elaboración del diagnóstico y plan estratégico institucional. En ese sentido y  
6 después de discutido el punto, los miembros del consejo se dieron por  
7 enterados. **V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a) Permisos de personal, Recursos**  
8 **Humanos.** El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud de  
9 permisos 1). Señor **LUIS ALFREDO FLORES CORDOVA**, con cargo de Auditor de  
10 Cooperativas, en el departamento de Vigilancia y Fiscalización en oficina  
11 Central, en línea de trabajo cero tres Vigilancia y Fiscalización, Partida  
12 Número treinta y nueve guion veinticuatro, devengando un salario de quinientos  
13 noventa y ocho 09/100 dólares (US\$598.09), solicita permiso con goce de sueldo  
14 para asistir a actividad denominada "SEMINARIO PRACTICAS DE  
15 INTERNACIONALIZACIÓN", durante los días del veintitrés al veintisiete de marzo  
16 de dos mil quince, en la Ciudad de Antigua Guatemala, organizado por la Agencia  
17 Española de Promoción de Comercio Exterior y Competitividad y la Agencia  
18 Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), según Art. 5  
19 inc. 20 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos,  
20 se podrá conceder licencia con goce de sueldo o sueldo parcial, a las y los  
21 funcionarios que hayan sido beneficiados con becas para realizar estudios fuera  
22 del país. Los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:**  
23 Ratificar permiso con goce de sueldo por cinco días, comprendidos del veintitrés  
24 al veintisiete de marzo de dos mil quince, al señor **LUIS ALFREDO FLORES**

1 **CORDOVA**, con cargo de Auditor de Cooperativas, en el departamento de Vigilancia  
2 y Fiscalización en oficina Central, en línea de trabajo cero tres Vigilancia y  
3 Fiscalización, Partida Número treinta y nueve quion veinticuatro, devengando un  
4 salario de quinientos noventa y ocho 09/100 dólares (US\$598.09), para que asista  
5 a la actividad denominada "SEMINARIO PRACTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN" a  
6 desarrollarse en Ciudad de Antigua Guatemala, organizado por la Agencia Española  
7 de Promoción de Comercio Exterior y Competitividad y la Agencia Española de  
8 Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), según Art. 5 inc. 20 de la  
9 Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, se podrá  
10 conceder licencia con goce de sueldo o sueldo parcial, a las y los funcionarios  
11 que hayan sido beneficiados con becas para realizar estudios fuera del país. 2).

12 **Renuncia irrevocable y Declarar Plaza Vacante de la licenciada MARIA ENMA**  
13 **HERNANDEZ GARCIA**, con cargo de Técnico UFI, línea de trabajo cero uno Dirección  
14 y Administración, número de partida cinco quion tres, devengando un salario de  
15 ochocientos cuarenta y seis 59/100 dólares (US\$846.59), a partir del nueve de  
16 marzo de dos mil quince, quien laboró en la institución desde el tres de julio  
17 del año dos mil, al mismo tiempo declarar plaza vacante. Los miembros del  
18 Consejo de Administración por unanimidad, **ACUERDAN:** Aceptar la renuncia y  
19 declarar plaza vacante de la licenciada **MARIA ENMA HERNANDEZ GARCIA**, con cargo  
20 de Técnico UFI, línea de trabajo cero uno Dirección y Administración, número de  
21 partida cinco quion tres, devengando un salario de ochocientos cuarenta y seis  
22 59/100 dólares (US\$846.59), a partir del nueve de marzo de dos mil quince, quien  
23 laboró en la institución desde el tres de julio de año dos mil. b) **Indemnización**  
24 **de vehículo (entrega de cheque)**. El licenciado Félix Cárcamo Campos, informo a



1 los miembros del Consejo de Administración que se ha recibido un cheque por la  
2 indemnización por pérdida del vehículo Microbús Placas N-catorce mil ochocientos  
3 treinta- dos mil uno, modelo H-cien, color azul/gris, por un valor de seis mil  
4 trescientos sesenta y siete con 20/100 centavos de dólar (US\$6,367.20) de la  
5 Aseguradora de Seguro Futuro de R.L.; comentando el licenciado Cárcamo que dicho  
6 vehículo iba ser ofertado por dos mil trescientos dólares (US\$2,300.00), del  
7 cual se han recibido seis mil trescientos sesenta y siete con 20/100 centavos de  
8 dólar (US\$6,367.20), los cuales se trasladaran al Fondo General. Posteriormente,  
9 los miembros del Consejo de Administración se dieron por conocedores del punto.  
10 **c) Solicitud de modificación al Plan Operativo de Auditoria Interna.** El señor  
11 Dimas Mauricio Vanegas Cáceres, dio lectura a la solicitud de la Auditora  
12 Interna de someter a consideración la modificación del Plan Operativo Anual dos  
13 mil quince, debido a que solo se cuenta con una persona para ejecutarlo y la  
14 aprobación del Plan Operativo Anual del dos mil dieciséis, con esto se estará  
15 dando cumplimiento al Art. Treinta y uno de la Ley de la Corte de Cuentas.  
16 Seguidamente los miembros del Consejo por unanimidad, **ACUERDAN:** Modificar el  
17 Plan Operativo Anual dos mil quince de la Unidad de Auditoria Interna, y aprobar  
18 el Plan Operativo Anual para el año dos mil dieciséis, con la proyección de  
19 trabajo a desarrollar y metas a alcanzar en el periodo de enero a diciembre de  
20 dos mil dieciséis, plan que se pretende ejecutar con los recursos ya  
21 presupuestados. VI. VARIOS. a) **Ampliación de la Comisión de Reforma a la Ley**  
22 **General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento.** El señor Dimas Mauricio  
23 Vanegas Cáceres, dio a conocer sobre la propuesta del licenciado Félix Cárcamo  
24 Campos, la cual propone se amplié la comisión de Seguimiento a la reforma de Ley

1 General de Asociación Cooperativas y su Reglamento, con miembros de FEDECOOPADES  
2 de R. L.; y la federación de vivienda; ante esta propuesta los miembros del  
3 consejo, consideran no ver pertinente nombrar a federaciones que no han  
4 solicitado su ingreso, y que entre ellos, algunos miembros están más a favor de  
5 la propuesta de reforma de la Ley General de Asociación Cooperativas, en tal  
6 sentido los miembros del consejo **ACUERDAN:** Integrar al miembro de Consejo de  
7 Administración, señor José Alirio Rodríguez López en la Comisión de Seguimiento  
8 a la reforma de Ley General de Asociación Cooperativas y su Reglamento, para  
9 apoyar en el desarrollo de dicho tema. **b) Fecha de próxima reunión de la**  
10 **comisión de negociación del contrato colectivo con el Sindicato.** El Señor Dimas  
11 Mauricio Vanegas Cáceres, expreso a los miembros del consejo que es necesario  
12 reanudar las reuniones de negociaciones con el Sindicato de INSAFOCOOP y que la  
13 dirección superior siguiendo recomendaciones del Consejo ha elaborado una  
14 propuesta y se ha convocado para el día miércoles dieciocho del presente mes, se  
15 reunirán con el Sindicato de INSAFOCOOP a las nueve de horas, para continuar con  
16 el tema del contrato colectivo; manifestando que en la próxima sesión se  
17 comentará lo discutido y acordado en dicha reunión, los miembros del consejo se  
18 dan por informados y los miembros de la comisión por convocados. **c) Fecha de la**  
19 **Próxima del Consejo de Administración.** El señor Dimas Mauricio Vanegas Cáceres,  
20 consulto para que día se programara la próxima sesión de Consejo de  
21 Administración, acordándose para el día miércoles veinticinco de marzo de dos  
22 mil quince. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente a las  
23 quince horas con quince minutos de este mismo día.

24 PASAN FIRMAS...



1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	JOSE <span style="float: right;">EZ</span>
8	
9	JORG
10	
11	CARLA
12	
13	
14	
15	ACTA NÚMERO SETECIENTOS VEINTIOCHO. En las oficinas del Instituto Salvadoreño de
16	Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince calle Poniente, edificio
17	Urrutia Abrego número dos, Centro de Gobierno, a las trece horas del día
18	miércoles veinticinco de marzo de dos mil quince, siendo éste el lugar, día y
19	hora señalados en la respectiva convocatoria girada con anterioridad por la
20	Presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión ordinaria del Consejo de
21	Administración y estando presentes los siguientes consejales propietarios,
22	actuando con voz y voto, los señores: Félix Cárcamo Campos, Salomón Benedicto
23	Acevedo Canales, Carlos Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano, José Alirio
24	Rodríguez López, Jenny Elibeth Medina de Ramirez, Ricardo Ernesto Paz López, y

1 Carlos Hipólito Álvarez, y miembros suplentes: Carla Marina Abrego Castillo,  
2 Xitlaly Ochoa Aguiñada, Oscar Humberto Pérez, José Roberto Blanco Montenegro,  
3 José Oscar Díaz Martínez, Hugo Valmore Juárez Sánchez, Jorge Salvador Meza  
4 González, José Wilberto Hernández Salguero y Mauricio Vanegas Cáceres; actuando  
5 en esta sesión en calidad de propietarios, la licenciada Carla Marina Abrego  
6 Castillo, por estar sustituyendo a la licenciada Blanca Estela Bonilla Rosa, el  
7 ingeniero José Oscar Díaz Martínez, por estar sustituyendo al doctor Jorge  
8 Alberto Zuniga Díaz, el licenciado José Wilberto Hernández Salguero, por estar  
9 sustituyendo a la señora Isabel Montoya Durán, haciendo un total de diez  
10 miembros propietarios y los suplentes indicados, estando la asistencia requerida  
11 por la Ley se inició la sesión, con la agenda siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL  
12 QUÓRUM; II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL  
13 ACTA NÚMERO SETECIENTOS VEINTISIETE; IV. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a)  
14 Correspondencia recibida de FEDECACES; b) Correspondencia recibida de Secretaria  
15 de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; c) Invitación a  
16 Marcha por la Vida, la Paz y la Justicia; d) Notificación de Cámara de Primera  
17 Instancia de La Corte de Cuentas. V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a) Acuerdo para  
18 aprobación de Plan Anual Operativo 2015; b) Solicitud de acuerdo solicitado por  
19 Recursos Humanos, para aprobación de: Manual de Reclutamiento y Selección de  
20 Personal y Proceso de Inducción; c) Permisos de personal; d) Solicitud de  
21 acuerdo por Recursos Humanos, para imposterabilidad de plaza técnico UFI. e)  
22 Negociación de propuesta SITRAINSAFOCOOP. VI. Varios. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE  
23 QUÓRUM. Se comprobó el quórum, tal como se ha referido anteriormente, actuando  
24 en calidad de propietarios, diez miembros. PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA



1 AGENDA. Se dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada. PUNTO TRES.

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS VEINTISIETE.** Se procedió a dar  
3 lectura al acta número setecientos veintisiete de fecha trece de marzo de dos  
4 mil quince, a la cual se le hicieron algunas modificaciones de forma y  
5 posteriormente fue aprobada. PUNTO CUATRO. INFORME DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.

6 a) **Correspondencia recibida de FEDECACES.** El licenciado Félix Cárcamo Campos dio  
7 lectura a la nota enviada al Consejo de Administración de este Instituto, por  
8 parte de la Coordinadora del Comité de Mujeres de FEDECACES, en la cual hace  
9 referencia a la audiencia concedida a una delegación del Directorio Nacional  
10 Cooperativo, para tratar la problemática generada al promoverse la reforma de  
11 Ley General de Asociaciones Cooperativas, a iniciativa de entidades ajenas al  
12 sector y que atenta a la estabilidad económica y ejercicio democrático de la  
13 asociatividad cooperativa; asimismo, destacan la disposición del Instituto de  
14 retomar la posición técnica manifestada ante la Comisión de la Mujer y la  
15 Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa, la cual considera improcedente la  
16 propuesta de reforma, requiriendo la consulta sectorial y el involucramiento de  
17 la Comisión de Economía; en la misma nota hacen referencia a la integración de  
18 la Comisión para tratar este tema, la cual fue acordada por este Consejo de  
19 Administración, designando para integrar la misma por parte de FEDECACES, a la  
20 licenciada Ana Ester Galindo de Salguero y Rosa Nelis Parada de Hernández; los  
21 miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Integrar a la  
22 Comisión que estudiará las propuestas de Reformas a la Ley General de  
23 Asociaciones Cooperativas a la licenciada Ana Ester Galindo de Salguero y  
24 licenciada Rosa Nelis Parada de Hernández. b) **Correspondencia recibida de**

1 **Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.** El  
2 licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la nota enviada por la Secretaría  
3 de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, oficina de  
4 Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría, de la Presidencia de la  
5 República, en la cual hace del conocimiento que en dicha Secretaría se ha  
6 recibido queja sobre indicios de incumplimiento en la gestión por parte de las  
7 autoridades del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, relacionados a sus  
8 funciones de inspección y vigilancia e inicios de procesos sancionatorios, por  
9 actividades que se han venido desarrollando por parte de la Cooperativa ACACYOS,  
10 de R.L., que aparentemente contravienen la Ley General de Asociaciones  
11 Cooperativas, solicitando en la referida nota, información y documentación que  
12 evidencie las acciones realizadas en este Instituto en la mencionada  
13 cooperativa. En este punto el licenciado Cárcamo Campos, hizo un breve relato  
14 del caso de ACACYOS, de R.L., recordando que en el mes de enero del presente  
15 año, este Consejo de Administración tuvo conocimiento del mismo, acordando que  
16 se siguiera investigando la problemática de la cooperativa y que el departamento  
17 de Vigilancia y Fiscalización diera seguimiento a las observaciones planteadas  
18 en el informe de inspección parcial realizado en dicha entidad; después de  
19 discutir este punto los miembros del Consejo de Administración por unanimidad  
20 **ACUERDAN:** Que el licenciado Cárcamo Campos les mantenga informados del  
21 seguimiento que se le esté dando a ACACYOS, de R.L. y se les proporcione copia  
22 de la nota de respuesta que se remita a la Secretaría de Participación  
23 Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, oficina de Fortalecimiento al Control  
24 Interno y Auditoría, de la Presidencia de la República. c) **Invitación a Marcha**

1 por la Vida, la Paz y la Justicia. El licenciado Félix Cárcamo Campos dio  
2 lectura a la invitación girada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y  
3 Convivencia, para participar en la "Marcha Nacional por la Vida, la Paz y la  
4 Justicia, el día veintiséis de marzo del presente año, la cual partirá de cuatro  
5 puntos: Basílica de Guadalupe, Árbol de la Paz, Catedral Metropolitana y Plaza  
6 Schafik Handal, iniciando su recorrido a las siete horas con treinta minutos,  
7 teniendo como punto de encuentro el Monumento al Divino Salvador del Mundo,  
8 donde se cerrará la actividad; los miembros del Consejo de Administración se  
9 dieron por enterados de la actividad. **d) Notificación de Cámara de Primera**  
10 **Instancia de La Corte de Cuentas.** El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura  
11 a la notificación realizada por la Cámara de Primera Instancia de la Corte de  
12 Cuentas de la República, en la cual se emplaza por medio de edicto al señor  
13 Miguel Ángel Sanabria Rivera y se declara rebelde a los señores: licenciada  
14 Blanca Estela Bonilla Rosa, licenciado Salomón Benedicto Acevedo Canales,  
15 licenciado Carlos Francisco José Hurtado Soriano, ingeniera Jenny Elizabeth  
16 Guadalupe Medina de Ramírez, doctor Jorge Alberto Zuniga, señor José Alirio  
17 Rodríguez López, licenciado Carlos Hipólito Álvarez, licenciado Ricardo Ernesto  
18 Paz López y Carolina Castellón de Orantes; resolviendo además, tener por parte a  
19 la licenciada Ana Liz Rodríguez de Tovar, al señor Manuel de Jesús Gutiérrez,  
20 licenciada María Enma Hernández García, conocida por María Emma Hernández  
21 García, licenciado Félix Cárcamo Campos, señora Claudia Yaneth Paredes Orellana,  
22 señora Claudia Liduvina Escobar Campos y a la licenciada Rosa Nelis Parada de  
23 Hernández, en calidad de Apoderada General Judicial con Cláusula Especial del  
24 licenciado Héctor David Córdova Arteaga. En este punto los miembros del Consejo

1 de Administración que han sido declarados rebeldes y que se encuentran presentes  
2 en esta reunión, manifestaron que no presentaron individualmente escritos  
3 asumiendo que la Institución elaboraría una sola respuesta para todos; al  
4 respecto el licenciado Cárcamo Campos reconoció el error que se había dado, ya  
5 que era necesario que el escrito que él presentó fuera firmado por todos los  
6 miembros del Consejo de Administración que se encontraban con observaciones;  
7 después de discutir ampliamente el punto los miembros del Consejo de  
8 Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Que se elabore una sola respuesta en el  
9 marco institucional, tomando como referencia la nota girada con anterioridad a  
10 la Corte de Cuentas, por el Presidente Ejecutivo de INSAFOCOOP, la cual debe  
11 ser firmada por todos los miembros del Consejo de Administración que han sido  
12 notificados de rebeldía. **PUNTO CINCO. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a) Acuerdo para**  
13 **aprobación de Plan Anual Operativo 2015.** El licenciado Félix Cárcamo Campos  
14 sometió a la aprobación de los miembros del Consejo de Administración el Plan  
15 Anual Operativo dos mil quince. En este punto el licenciado Carlos Hurtado  
16 manifestó, que dicho Plan debe contener solamente aquellas actividades que  
17 pueden cumplirse en vista del escaso presupuesto con que cuenta la Institución;  
18 por su parte el licenciado Cárcamo Campos informó que en el mismo será  
19 incorporado el tema de tarjetas de crédito, agradeciendo los aportes brindados  
20 por el licenciado Ricardo Paz para mejorar el mismo; los miembros del Consejo de  
21 Administración después de conocer el contenido del Plan por unanimidad **ACUERDAN:**  
22 **Aprobar el Plan Anual Operativo dos mil quince, basado en lo establecido en el**  
23 **artículo catorce letra g) del Reglamento Interno del Instituto Salvadoreño de**  
24 **Fomento Cooperativo. b) Solicitud de acuerdo solicitado por Recursos Humanos,**



1 para aprobación de: Manual de Reclutamiento y Selección de Personal y Proceso de  
2 Inducción. El licenciado Félix Cárcamo Campos sometió a consideración de los  
3 miembros del Consejo de Administración la siguiente documentación: 1) El Manual  
4 de Reclutamiento y Selección de Personal y 2) Procedimiento de Inducción;  
5 después de revisar cada uno de los documentos los miembros del Consejo de  
6 Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Manual de Reclutamiento y  
7 Selección de Personal y el Procedimiento de Inducción. **c) Permisos de personal.**  
8 El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la  
9 señora GLORIA ELIZABETH CRUZ DE AYALA, con cargo de Técnico UFI, desempeñando  
10 el puesto de Jefe UFI, en oficina Central, en línea de trabajo cero uno  
11 Vigilancia y Fiscalización, Partida número cinco-uno, devengando un salario de  
12 ochocientos cuarenta y seis dólares con 59/100 centavos de Los Estados Unidos de  
13 América, (US\$ 846.59), para que se le conceda permiso con goce de sueldo por  
14 veintiocho días en total, comprendidos del nueve de marzo al cinco de abril del  
15 presente año, por motivos de incapacidad médica, según se hace constar en la  
16 incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; los  
17 miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el  
18 permiso con goce de sueldo, por veintiocho días, comprendidos del nueve de marzo  
19 al cinco de abril del presente año, por motivos de incapacidad, solicitado por  
20 la señora GLORIA ELIZABETH CRUZ DE AYALA, con cargo de Técnico UFI, desempeñando  
21 el puesto de Jefe UFI, en oficina Central, en línea de trabajo cero uno  
22 Vigilancia y Fiscalización, Partida número cinco-uno, devengando un salario de  
23 ochocientos cuarenta y seis dólares con 59/100 centavos de Los Estados Unidos de  
24 América, (US\$ 846.59), basados en el artículo seis de la Ley de Asuetos,

1 Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. d) Solicitud de acuerdo por  
2 recursos humanos de declaratoria de imposterabilidad de la plaza de técnico  
3 UFI. La licenciada Karla Griselda Portillo de Santos, Jefe de Recursos Humanos,  
4 presenta a los señores Miembros del Consejo de Administración, solicitud de  
5 declaratoria de imposterabilidad de la plaza de Técnico UFI, en atención a la  
6 renuncia irrevocable de la licenciada Maria Enma Hernández García, vacante desde  
7 el nueve de marzo de dos mil quince, Línea de trabajo cero uno, Dirección y  
8 Administración, partida Número cinco-tres, con un salario de ochocientos  
9 cuarenta y seis 59/100 dólares (US\$846.59), con cargo de Técnico UFI en la  
10 Unidad Financiera Institucional. Y que a partir del dos de septiembre del año  
11 dos mil catorce, entró en vigencia la Política de Ahorro y Austeridad del Sector  
12 Público dos mil catorce, que el Capítulo IV, Casos excepcionales, Artículo  
13 diecisiete de la mencionada Política, establece que "En aquellos casos donde por  
14 la naturaleza de la entidad que deba ejecutar el gasto y la motivación del  
15 mismo, se establezca lo Imposterable e ineludible de dicha erogación, será  
16 responsabilidad del titular del ente que ejecutará la erogación, emitir una  
17 resolución debidamente razonada; en la que detalle, justifique y demuestre cada  
18 caso, debiendo enviar dicha resolución en los tres días hábiles posteriores a  
19 dicho pronunciamiento al Ministerio de Hacienda, el que analizará y emitirá la  
20 opinión correspondiente para remitirla a la Secretaría para Asuntos Legislativos  
21 y Jurídicos de la Presidencia de la República, a efecto que ésta pronuncie la  
22 resolución respectiva. En ningún caso podrá realizarse la erogación o gasto, si  
23 no se cuenta con dicha resolución. Esta disposición también será aplicable a las  
24 Instituciones Descentralizadas no Empresariales que reciben subvención". Dicha



1 Política continua siendo aplicada mientras no sea aprobada la Política de Ahorro  
 2 y Austeridad Para el Sector Público dos mil quince, según memorándum enviado por  
 3 el Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, el dieciséis de  
 4 enero del presente año. Continúa que la declaratoria solicitada se justifica  
 5 debido a que: 1. El Técnico UFI es el responsable del área presupuestaria,  
 6 tesorería o contabilidad institucional y que el trabajo de dichas áreas no puede  
 7 postergarse debido a las normativas del Ministerio de Hacienda (Programación,  
 8 compromisos presupuestarios, disponibilidades Devengamientos, registros  
 9 contables, Registro y pago de operaciones institucionales) cumpliendo con los  
 10 tiempos y procesos establecidos por las diferentes direcciones (Dirección  
 11 General de Presupuesto, Dirección General de Contabilidad, Dirección General de  
 12 Tesorería). 2.- Que la ausencia de este puesto implica que no hay un responsable  
 13 para la coordinación de trabajo de más de un cargo en específico,  
 14 Presupuestario, Tesorero o Contador los cuales requieren atención, por ese  
 15 motivo INSAFOCOOP se arriesga ante los entes fiscalizadores al no cumplimiento  
 16 de metas planteadas y de los planes de gobierno por no contar con un Técnico  
 17 UFI, coordine un área específica. El Consejo de Administración **ACUERDA:** a)  
 18 Declarase impostergable la contratación y las erogaciones que correspondan a la  
 19 plaza de Jefe UFI. e) **Negociación de propuesta SITRAINSAFOCOOP.** El licenciado  
 20 Félix Cárcamo Campos presentó a los miembros del Consejo de Administración la  
 21 propuesta original de SITRAINSAFOCOOP, para proceder a la firma del Contrato  
 22 Colectivo de Trabajo, con posterioridad presentó la propuesta preparada por la  
 23 parte patronal y los términos de negociación con el Sindicato; al respecto el  
 24 señor Dimas Mauricio Vanegas realizó un breve relato de todas las negociaciones

1 que se han realizado con el Sindicato, agregando que la Comisión encargada de la  
2 negociación, no se encuentra facultada para firmar la respectiva acta donde  
3 queden plasmados los acuerdos, necesitando el acuerdo de este colegiado para  
4 poder firmar los acuerdos; después de discutir el punto los miembros del Consejo  
5 de Administración **ACUERDAN:** Que se reúna la Comisión que se encuentra trabajando  
6 en las negociaciones de firma del Contrato Colectivo de INSAFOCOOP, para revisar  
7 la propuesta, señalando el día ocho de abril a las dieciséis horas para realizar  
8 dicha actividad, en las instalaciones de esta Institución. **PUNTO SEIS. Varios.**  
9 No hubo puntos varios que tratar. Y no habiendo más que hacer constar, se  
10 cierra la presente a las quince horas con quince minutos de este mismo día.

11  
12  
13  
14  
15  
16 CARLOS

17  
18 SALOMON B

19  
20 JENNY ELI

21  
22 CARLOS HU

23  
24 JOSE OSCAR

JOSE WILBERTO HERNANDEZ SALGUERO